

*Una mirada al Partido Revolucionario Cubano desde la
correspondencia de José Francisco Pérez*

A glance at the Cuban Revolutionary Party from correspondence
of José Francisco Pérez

Karel Pérez Ariza

Universidad de Camagüey «Ignacio Agramonte y Loynaz», Cuba

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7650-7022>

karelperez86@yahoo.com

Resumen: Los estudios históricos en torno al Partido Revolucionario Cubano se han centrado fundamentalmente en las emigraciones que radicaron en Estados Unidos. El hallazgo de nuevas fuentes documentales relacionadas con la emigración de Jamaica, en el Archivo Nacional de Cuba, abre nuevos horizontes sobre esa línea de investigación. A tono con ello, en el artículo se caracteriza el funcionamiento del Partido Revolucionario Cubano a partir de la correspondencia de José Francisco Pérez. Para ello, fue de utilidad el análisis de los nuevos documentos hallados y la sistematización de la información. El género epistolar deviene en una fuente de conocimiento muy importante para el estudio de la historia del Partido Revolucionario Cubano.

Palabras clave: Partido Revolucionario Cubano; José Francisco Pérez; historia de Cuba; José Martí

Abstract: Historical studies around the Cuban Revolutionary Party have focused mainly on emigrations that settled in the United States. The discovery of new documentary sources related to the emigration of Jamaica, in the National Archive of Cuba, opens up new horizons on this line of research. In keeping with this, the article characterizes the operation of the Cuban Revolutionary Party based on the correspondence of José Francisco Pérez. For this, the analysis of the new documents found and the systematization of the information were useful. The epistolary genre becomes a very important source of knowledge for the study of the history of the Cuban Revolutionary Party.

Keywords: Cuban Revolutionary Party; José Francisco Pérez; history of Cuba; José Martí

INTRODUCCIÓN

La organización y funcionamiento del Partido Revolucionario Cubano (PRC) ha sido un tema de gran interés en la historiografía cubana, lo que se revela en el considerable número y sistematicidad de los estudios y publicaciones realizados. En ese sentido, sobresale la labor del Centro de Estudios Martianos (CEM) y, en particular, de su equipo de investigaciones históricas, los que lideran el proyecto Historia del PRC.

El análisis de la literatura especializada sobre la temática revela el tratamiento de diversas aristas, tales como: su organización, estructura y funcionamiento (Abad, 1981; Castellanos, 2009; Cordoví, 2012; Hidalgo, 1992, 2011, 2017), los vínculos con otras organizaciones (Hidalgo, 1981; Pérez, 2015b); además de la labor específica de clubes (Mirabal, 1981; Pérez, 2015a) y miembros (García, 2003; Ferrer, 2005). No obstante, esos estudios se realizan centrados – fundamentalmente – en emigraciones radicadas en Estados Unidos, tales como Nueva York, Tampa y Cayo Hueso; cuya limitación está condicionada, presumiblemente, a la dispersión y/o carencia de fuentes documentales.

El hallazgo – en el Archivo Nacional de Cuba (ANC) – de varias cartas de un dirigente de la organización en Jamaica abre nuevas posibilidades de estudio sobre la temática, criterio que se sustenta en la asunción de la epístola como fuente de conocimiento histórico, definida como: «[...] conjunto de datos o informaciones que permiten reconstruir e interpretar aspectos de diferentes períodos» (Hintze y Zandanel, 2012: 15). Además, en el siglo XIX, en el cual se enmarcan los sucesos objeto de análisis, continuaba siendo la vía de comunicación a distancia más empleada en el mundo (Matijasevic, 2016).

Por otra parte, a ello hay que añadir que las misivas fueron enviadas o recibidas por José Francisco Pérez, quien fuera uno de los emigrados y dirigentes revolucionarios cubanos de más larga y activa permanencia en Jamaica. Si a ello, además, se le suma el número e importancia de los cargos ocupados durante todo ese lapso de tiempo, lo que condicionó – en gran medida – el carácter voluminoso, variado y significativo de la información que contiene su correspondencia, sería irrefutable la pertinencia del análisis de su correspondencia para el estudio de la referida organización política y, por ende, el abordaje del tema seleccionado.

A tono con lo expuesto se persigue el objetivo de caracterizar el funcionamiento del PRC a partir de la correspondencia de José Francisco Pérez.

DESARROLLO

Según el investigador Luis García Pascual (2003), José Francisco Pérez emigró a Jamaica después del estallido de la Guerra de los Diez Años. Desde su llegada a la isla anglófona desplegó una intensa y fructífera actividad social e independentista junto a otros emigrados que habían decidido abandonar el territorio cubano en aquella época.

El 11 de julio de 1880 fundó –junto a otros emigrados revolucionarios cubanos–¹ la logia nombrada El Salvador N.º 5, bajo la obediencia de la Orden Caballeros de la Luz (ANC/FDR, leg. 626, exp. 14, f. 1). La filomasónica institución fue fundada el 9 de mayo de 1873, en Filadelfia, con el propósito de contribuir a la independencia de Cuba y posteriormente se extendió por diversas localidades dentro y fuera de Cuba para consolidar su funcionamiento y establecer redes con organizaciones independentistas (Pérez, 2015b, 2017).

Las experiencias de la sociedad cubana en torno al hermetismo y la selectividad de la membresía, que se lograba en las asociaciones fraternales y en organizaciones que adoptaron las formas de su funcionamiento para conspirar, sirvieron de base a la organización y funcionamiento del PRC (Pérez, 2015b, 2017). En el caso particular de esta organización en Jamaica y, en especial, del primogénito club jamaiquino José María Heredia, ello se refleja en el artículo 3 del reglamento del referido club, el que establecía lo siguiente:

Los trabajos del Club serán secretos adoptando sus miembros la forma masónica; introduciendo signos, palabras, toques y a la vez un juramento de honor que tomará cada miembro al entrar en el pleno ejercicio de sus derechos. (ANC/FDR, leg. 625, exp. 25, f. 1)

Otro ejemplo de ello resulta el empleo en las actas, indistintamente, de los términos reunión y sesión; ya que ambas organizaciones

¹ Entre ellos se encontraban: Juan Díaz de Villegas, Benito Machado, Leonte Quesada y Juan Prego.

estaban integradas, en su mayoría, por emigrados cubanos; rasgo que se manifestó también en otras localidades como Cayo Hueso y Tampa. El uso de una mesa electoral o comité de escrutinio para realizar las elecciones en todos los organismos, aunque no es privativo de las logias, es una práctica muy usual en ellas. De igual forma, se identifican similitudes en el proceder de las elecciones entre el Cuerpo de Consejo y las Grandes Logias,² ya sea mediante el empleo de representantes o el envío de la boleta por cada organismo de la base.³

El hondo sentido patriótico y humanista de la Orden Caballeros de la Luz favoreció la organización y el funcionamiento del PRC una década más tarde en Jamaica. Son pruebas irrefutables de esos sentimientos, que luego defendió Martí, los documentos que se conservan de la logia El Salvador N.º 5. A continuación reproducimos dos de ellos, por su importancia.

El 4 de agosto de 1880, dicha logia le expresa a la máxima dirigencia de la Orden Caballeros de la Luz lo siguiente:

Al poner en vuestro conocimiento la fundación de la Log. «El Salvador N.º 5» con el objeto de difundir la luz y hacer una vez más imperecedero el nombre de nuestro sabio filósofo y virtuoso cubano José de la Luz y Caballero, cábenos la honra de ofrecer nuestra cooperación con la noble empresa que habéis acometido y que tanto nos honramos en secundar.

[...]

Esperando que este placer se os proporcione repetidas veces y que nuestra orden se esparza por el mundo para con sus rayos vivificadores destruir las tinieblas que azotan la humanidad. (ANC/FDR, leg. 625, exp. 50, f. 1)⁴

Meses más tarde, la referida logia le envía una carta de pésame a Leonte Quesada por la muerte de su hermano, el Brigadier Quesada. En ella se expone lo que sigue:

Los miembros de esta Log. En sesión ordinaria celebrada ayer, fueron sorprendidos por la infausta nueva de que

² Organismo rector de un grupo de logias, establecidas en un determinado territorio.

³ Los organismos de base de los Cuerpos de Consejo son los clubes y los de las Grandes Logias, las logias.

⁴ Todos los documentos citados mantienen la ortografía y norma de la época.

vuestro hermano el Brig Quesada había perecido en el campo del honor conquistando la libertad de su patria y en cumplimiento a lo acordado en ella cábenos la honra de manifestaros que esta Log. El Salvador no puede menos que lamentar tan gran pérdida y os acompaña en vuestro justo sentimiento porque el Brig Quesada, aunque no iniciado en nuestros misterios era de hecho un h... de la Orden, pues combatía por nuestros principios «Guerra a las Tinieblas» «Paso al Progreso». (ANC/FDR, leg. 625, exp. 50, f. 5)

José Francisco Pérez, para finales de la Guerra Grande, era ya un reconocido patriota, con liderazgo en Jamaica. En 1879 fundó el club revolucionario Estrella de Cuba N.º 56, el cual tuvo vínculos con el Comité Revolucionario de Nueva York durante la preparación de la Guerra Chiquita (García, 2003). Al respecto, resulta significativa una misiva de Martí, fechada el 29 de marzo de 1880, en la que solicita que se le ofrezca todos los recursos posibles al General Carlos Roloff para que embarcara en una expedición a Cuba. Ello también puede constatarse en una carta que enviara Modesto Fonseca a Vicente García, en la que se emplean los siguientes términos:

En Kingston (Jamaica) vive José F. Pérez, Presidente de un comité de hombres decentes que trabajan a favor de Cuba. Allí está un Capn que ha servido a la revolución y tiene 100 rifles remington, 100 000 tiros y otras cosas. (ANC/FDR. leg. 470, exp. 51)

Posteriormente, en 1883, es uno de los fundadores del Centro Republicano Cubano de Jamaica, organización de la que fue también dirigente. Esta agrupación tenía por objeto la recolección y creación de fondos y recursos, por medios lícitos, para auxiliar a la Revolución de Cuba; para cuyo fin establecía como contribución mínima, de cada afiliado, la cantidad de seis peniques semanalmente. A ella ingresaban los individuos que fuesen aceptados por la mayoría de sus miembros, sin exclusión de nacionalidad, clase o color de la piel (ANC/FDR, leg. 625, exp. 31, f.1). Además, era regida por un Comité Directivo compuesto por siete miembros,⁵ el cual elegían anualmente.

⁵El Comité Directivo se componía de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Primer Vocal, Segundo Vocal y Tercer Vocal.

Durante la organización del plan independentista, encabezado por los generales Máximo Gómez y Antonio Maceo, este último también le solicita cooperación a José Francisco Pérez. Aunque no se tiene constancia de respuesta alguna y el referido plan fue fallido, los términos empleados por el histórico líder independentista confirman la solidez y la sistematicidad de la labor que desplegaban allí los emigrados cubanos y en particular, José Francisco Pérez. Así dice la misiva:

La precaria situación por que viene atravesando nuestra empresa revolucionaria, exige de todos los cubanos de buena voluntad y de honrado patriotismo, inmediata cooperación en obsequio de la causa que defendemos, entorpecida hoy por un ligero incidente, que puede causar grandes inconvenientes si todos no acuden en auxilio de mi expedición á Cuba. El espíritu general de los cubanos es elevadísimo, falta solamente un pequeño esfuerzo que deseo haga V. hoy al acudir a esta emigración tabaquera. Muchos de ellos trabajan con V. y puede hacer que contribuyan de la mejor manera posible. Una comisión presidida por Machado y acompañada por Bavastro y que saldrá hoy á la calle. Le ruego pues, interesarse mucho, muchísimo por la parte que a V. toca ver. Sin ese auxilio que solo espero de esta emigración nada podré hacer por salvar la vida de nuestros compatriotas y los elementos de guerra comprometidos seriamente en la empresa; – de Vds. Lo espero todo, adelante pues –. (ANC/FDR, leg. 626, exp. 98)

Luego de aprobarse las *Bases y Estatutos Secretos del PRC*, en enero de 1892, José Francisco Pérez se convierte en uno de los fundadores del club José María Heredia, en Jamaica (ANC/FDR, leg. 625, exp. 24, f.1). En este primogénito club del PRC, fundado el 17 de febrero de 1892, ocupó el cargo de Secretario en varias ocasiones y también fue su Presidente. Además, presidió el Cuerpo de Consejo de esa localidad, en cuyo periodo de tiempo veló por restablecer el funcionamiento de los clubes en inactividad y estimuló la conmemoración de fechas patrióticas.

Por su capacidad organizativa, patriotismo y celo fue designado por el Cuerpo de Consejo para la organización de la expedición de Mariano Torres, la más significativa de todas las realizadas (ANC/FDPRC, leg. 30 A1. Acta 21, s/f). Posteriormente, fue nombrado

por Tomás Estrada Palma como Subdelegado del PRC, es decir, Agente del PRC en Jamaica; labor que desempeñó a cabalidad hasta la disolución de la política organización.

Los tres primeros años del PRC

A partir de las investigaciones existentes puede afirmarse que la labor de creación de los clubes patrióticos adscriptos al PRC se divide en dos momentos fundamentales para su estudio: antes y después de la proclamación de la referida organización política. Resulta imprescindible destacar que antes del 10 de abril de 1892 – fecha de proclamación del PRC – los emigrados revolucionarios cubanos habían creado diversas organizaciones con fines conspirativos, destacándose entre ellas: la Convención Cubana y la Liga Patriótica Cubana, radicadas en Cayo Hueso y Tampa; respectivamente. Así también surgieron diversos clubes, reconociéndose entre los más importantes a Los Independientes, fundado el 16 de junio de 1888 en Nueva York; y el Ignacio Agramonte, constituido en Tampa el 10 de mayo de 1891 (Hidalgo, 1981).

Fue a partir de la aprobación, el 5 de enero de 1892, del documento titulado: *Bases del Partido Revolucionario Cubano* que aumentó considerablemente el número de clubes patrióticos. Indiscutiblemente ello obedeció a la intensificación de la actividad política en las distintas emigraciones a partir de la labor desplegada por la Comisión Recomendadora de las Bases y Estatutos Secretos del PRC. En su mayoría – las organizaciones creadas – adoptaron las Bases y Estatutos Secretos del PRC, pasando a ser fundadores de la referida organización.

El 5 de abril de 1892 – a poco más de un mes de fundado el club José María Heredia – se analizan y aprueban las bases del PRC en una de sus reuniones (ANC/FDR, leg. 625, exp. 24, f. 6). Este acuerdo es comunicado posteriormente a Martí, quien fungía como Presidente de la Comisión Recomendadora de las Bases y Estatutos Secretos del PRC y director del periódico *Patria* para su conocimiento. El mismo fue incluido en una misiva, redactada por José Francisco Pérez (secretario del club), la que dice:

Sr. Director de Patria

Muy sor. Mío

Ruego a V. se sirva insertar en las columnas de su bien redactada publicación los acuerdos tomados por el club patriótico

cubano «José María Heredia» en la reunión reglamentaria del 5 del corriente mes, y que a la letra dice:

Que los miembros de este club, después de haber discutido y considerado atentamente las bases del Partido Revolucionario Cubano, recomendadas para su aprobación por los emigrados de Cayo Hueso, resuelven: 1. Aceptar y acatar dichas bases en todos sus puntos por considerarlos encaminados a unir y a armonizar los elementos todos que han de dar forma, fuerza y robustez al partido y las más propias para la buena organización de los trabajos revolucionarios en los diferentes centros de emigrados cubanos. 2. Ratificar este acuerdo en la próxima reunión que celebre esta emigración. 3. Enviar copia de ellos al periódico Patria para su publicación.

Anticipo a V. las gracias en nombre de los miembros de este club y B.S.M. (ANC/FDR, leg. 626, exp. 83)

El PRC tras la muerte Martí

Un estudioso de la temática, como resulta Gonzalo de Quesada y Miranda (1982), afirma la diferencia existente en el Partido Revolucionario Cubano antes y después de la trágica muerte de Martí. En ese sentido expresa:

Así es innegable que la segunda etapa del Partido Revolucionario Cubano, si es que puede decirse que siguió existiendo realmente y no solo más bien en nombre, después de la muerte de Martí y los cambios ya mencionados, ofrece un cuadro muy distinto, a veces hasta contradictorio con la primera etapa. Quizás sea esta desgraciadamente la mejor explicación y la raíz para el no cumplimiento, en la República de los postulados enunciados por Martí en su famoso programa revolucionario. (: 21)

Tal idea es aún más detallada por otro acucioso investigador martiano, el doctor José Cantón Navarro (2016a), cuando plantea:

Gonzalo de Quesada y Miranda, amigo íntimo de Martí y testigo fiel de los azares de su obra, reflejó en sus escritos la diferencia esencial entre las dos etapas que vivió el partido: la primera, desde su fundación en 1892 hasta el trágico desenlace en Dos Ríos en 1895, y la segunda, a partir de la muerte del Maestro. Encarnando el supremo pensamiento

de Martí, dice Quesada, el partido no quiso ni gestionó en momento alguno la ayuda oficial de Estados Unidos para la causa emancipadora. Pero tan pronto asumió Estrada Palma el cargo de Delegado, buscó la asistencia norteamericana y desapareció en gran parte el espíritu de las Bases redactadas por Martí, así como la esencia de la obra realizada por él como dirigente del partido.

A la vez, admite Quesada, la organización perdió mucho de su sabor democrático, de su hondo sentir de humanidad; se rompió el nexo espiritual con los humildes tabaqueros de la Florida, con los modestos integrantes de los clubes en el exterior, y desapareció la influencia de ellos en los destinos de la revolución. (: 186-187)

Las ideas antes expuestas han sido corroboradas por el autor del artículo en la correspondencia de José Francisco Pérez, empleada para el presente estudio. Con respecto a la actitud antimartiana de Estrada Palma en torno a la injerencia norteamericana en la Revolución, el contenido de esta misiva es concluyente:

En cuanto á los hombres que tiene U. allí y que salieron de Cuba con el General Lacret, mándelos de nuevo á Cuba á la primera oportunidad que se presente. Es probable que cuando esta llegue á manos de U. el General Lacret estará ya en Cuba, al frente de las fuerzas cubanas que han de acompañar al primer cuerpo americano que desembarque. Los sucesos desarrollados posteriormente al viaje de Lacret ha cambiado tan radicalmente la faz de las cosas que la empresa que el traía encomendada ha tenido que variarse de un modo no menos radical. (ANC/FDR, leg. 626, exp. 65, s/f)

Esa posición anticubana de Estrada Palma no constituía una sorpresa para los independentistas cubanos y, en particular, para José Francisco Pérez; pues este, seis meses antes, había recibido una carta⁶ desde el territorio cubano, en la que se exponía:

Estimado amigo:

De carrera les hago esta ya el portador les dirá en que forma le hago esta pues me apura, va á salir.

⁶El autor de la carta no fue identificado.

Yo no tengo tampoco espíritu para escribir, no porque esté enfermo sino por ciertas cosas mi padecimiento es moral, que gusto tengo de recibir noticias de uds!

[...]

Por acá se corren rumores alarmantes que los yankees intervendrán pero que será para que España nos conceda la autonomía. No es mi pensar creo que si quieren proponer a los cubanos eso es una indignidad después de tanta sangre después de tantos sacrificios yo creo sobre todo en el ánimo de estas fuerzas está que prefieren ser vencidas a su arreglo deshonroso.

Todo esto me tiene de mal humor. (ANC/FDR, leg. 626, exp. 87)

Durante la segunda etapa de existencia del Partido Revolucionario Cubano también surgieron agudas contradicciones entre su membresía y la dirección del Partido. Una muestra de ello lo constituye lo expresado — el 14 de febrero de 1896 — por Francisco Javier Cisneros a José Francisco Pérez, en los siguientes términos:

No me sorprende el naufragio de la expedición García⁷ — la gente que en New York está al frente de los negocios de Cuba es inepta y de dudoso patriotismo. Los calé pronto y me separé de ellos porque comprendí que nada bueno harían. Empezaré por manifestarle que discrepamos en el modo de considerar la posición de esa emigración cerca del Delegado, y que me parece conveniente esclarecer este punto para la mejor inteligencia en el porvenir. Me dice v.: Aún no he recibido contestación del Sor. Estrada Palma y su silencio me tiene cruzado de brazos, pues como Vd. sabe necesito la autorización de él para poder usar de esta emigración», pero es el caso que lo que yo sé es diametralmente opuesto. En mi carta de Enero 4 al Sor. Palma, al hablar de la reunión que tuvo lugar en la noche del 3, le decía yo: «Se acordó proceder de sin demora a constituir un poder ejecutivo que disponga de los fondos que se recolectan aquí y otros que espero poder allegar en Colombia, con el objeto de nombrar una pequeña expedición en el curso del presente mes. Toca a Vd. en primer lugar aprobar o improbar el plan, autorizando

⁷Se refiere al naufragio del vapor The J. W. Hawkins, en el que se trasladaba una expedición hacia Cuba, dirigida por el General Calixto García.

en el primer caso, a los jefes de los clubs para que entreguen al Sor. Pérez todos los fondos que recolecten y al Sor. Pérez para que disponga de ellos según su mejor saber y entender. Si este plan no mereciese la aprobación de Vd. el Sor. Pérez pondrá a disposición de la persona que Vd indique los recursos que los clubs hubieren puesto a disposición de él; de modo que en ningún caso puede calificarse de insubordinación lo que se hace con la patriótica mora de llenar un vacío que urgentemente requiere un llenado (ANC/FDR, leg. 625, exp. 28, f.1).

Posteriormente, en carta fechada el 18 de marzo de 1896, Francisco Javier Cisneros le expone a José Francisco Pérez lo siguiente: «Advierto que Vd. no debe escribir nada acerca de nuestros planes, porque hay mucha diafanidad allá y todo se perderá» (ANC/FDR, leg. 625, exp. 28, f. 3). A pesar de las dificultades que se estaban presentando en la emigración por el ineficiente trabajo de la Delegación y de la influencia que ejercía el Coronel Cisneros, la emigración cubana de Jamaica se mantuvo fiel al aparato legal de la organización, gracias al tacto y firmeza de José Francisco Pérez. Ello queda demostrado en el documento siguiente:

Kingston, Marzo 4 de 1896

En Kingston, Jamaica á tres de Marzo de mil ochocientos noventa y seis; á petición del Sor. José F. Pérez se reunió el Cuerpo de Consejo compuesto por los Sres. G.M. Rondón, José Socarrás, Octavio Lay, Juan José Pérez y el que suscribe. Abierta la sesión por el Sor. G.M. Rondón el Sor. Pérez manifestó que había pedido que se reuniera el Cuerpo para darle conocimiento de una carta que recibiera del Sor. Francisco J. Cisneros de fecha 7 de febrero últ o en contestación a una suya en la que le decía, que por no haber tenido contestación de la Delegación permanecía con los brazos cruzados, pues necesitaba de su autorización y eran los fondos que de esta emigración se recaudaba y de la aprobación del nombramiento de agente encargado de enviar auxilios á nuestros hermanos en Cuba; que con fha. 3 de enero últ o le hiciese la emigración. Entiende el Sor. Cisneros que el silencio del Sor. Estrada Palma implica aprobación á dicho nombramiento, basado en lo que en 4 de enero últ o dijera al Sor. Delegado. El Sor. Pérez preguntó al Cuerpo de Consejo si en vista de lo que antecede podía él contar con el apoyo de este Cuerpo,

contestándole unánimemente que no; por no haber recibido contestación alguna de la Delegación. También preguntó si este cuerpo era de la opinión del Sor. Cisneros de que el silencio de la Delegación significaba aprobación. A la que se le contestó que no significaba aprobación. Pidió el Sor. Pérez que se le diese una copia del acta que allí se levantaba; la que fue puesta por el Sor. Rondón a consideración de todos, quedando acordado se le diese dicha copia. Y no hab o más de que tratar se dio por terminada la reunión.

El Sect 0

Manuel Estrada (ANC/FDR, leg. 625, exp. 29)

Además de la posición pro-yanqui de Estrada Palma y el resquebrajamiento de la unidad de los cubanos, luego de la muerte de Martí también emergen otras tendencias que caracterizarán el funcionamiento del PRC hasta su disolución. En ese sentido resulta significativo el criterio del doctor Cantón Navarro (2016b) cuando expresa que tras la muerte de Martí la referida organización había reducido sus tareas a la recaudación de fondos y la preparación de expediciones, privándose de toda función política.

La veracidad de tal afirmación también pudo confirmarse en la correspondencia consultada; no obstante, el nombramiento que le hace la Delegación del PRC «— ... en mayo de 1896— a José Francisco Pérez para atender las expediciones de Jamaica es la prueba más fehaciente» (ANC/FDPRC, leg. 30 A1. Acta 40, s/f). En ese periodo de tiempo, Pérez recibió correspondencias de Eduardo Yero, Joaquín Castillo y del propio Estrada Palma relacionadas con la organización y/o envío de expediciones (ANC/FDPRC, leg. 79). En ellas se ofrecían informaciones sobre el resultado de expediciones anteriores y le ofrecían orientaciones para las nuevas.

Los gastos que generaban las expediciones y, sobre todo, su fracaso, producto de la deficiente organización de muchas, trajo consigo la multiplicación de los gastos de la organización. Esto, a su vez, generó el excesivo interés de la Delegación por la recaudación de fondos. En la correspondencia enviada y recibida por José Francisco Pérez se aprecian las sistemáticas referencias a la compra y decomiso de embarcaciones; así como el envío de útiles de guerra y expediciones.

No obstante al esfuerzo individual de los patriotas cubanos, la desviación —por Estrada Palma— de los fines que le dieron

origen al Partido Revolucionario Cubano fue inminente. El punto culminante de la ineficiente y antipatriótica labor de Estrada Palma como Delegado de la referida organización fue la decisión de su disolución. La carta que a continuación se reproduce — dirigida por él a José Francisco Pérez, miembro de club José María Heredia y Agente de la organización en Jamaica —, así lo confirman:

Sr. José Francisco Pérez, Agente en Jamaica

Mi estimado compatriota:

Tengo el honor de remitir adjunta una copia de la circular que la Delegación á mi cargo dirige a los Clubes, Cuerpos de Consejo y Agentes del Partido Revolucionario Cubano. Su objeto es dar por terminados los trabajos del Partido, por no ser ya necesarios en el exterior después de haberse conseguido el fin a que esos trabajos se encomendaron. Abandonada por España su soberanía en Cuba, quedan de hecho los cubanos emancipados de la dominación ibera, que fue el propósito que presidió en la organización del Partido Revolucionario Cubano.

La Delegación, por tanto, ha creído que es deber suyo, relevar de ulterior compromisos á los miembros del Partido, y al objeto, ruega a Ud se sirva notificarlo así a los clubes de esa localidad en la forma que estime más oportuna. Sírvese levantar el acta correspondiente y mandar la copia a este Centro.

También considero indicado que se remita con copia del respectivo emitorio los archivos de las Agencias, Cuerpos de Consejo y Clubs, para conservarlos con los archivos de la Delegación en lugar adecuado á prueba de incendios, mientras se constituye en la Isla el Gobierno de la República.

Remito en pliego aparte varios ejemplares de la circular para su distribución. (ANC/FDR, leg. 626, exp. 65, s/f)

CONCLUSIONES

El género epistolar deviene en una fuente de conocimiento muy importante para el estudio de la historia del Partido Revolucionario Cubano, debido al sistemático uso que tenía para la comunicación a distancia en ese contexto histórico; además de su pertinencia para el tratamiento de asuntos que requerían de discreción y confidencialidad, como lo eran los relacionados con la política organización.

La trayectoria revolucionaria de José Francisco Pérez dentro de las filas del Partido Revolucionario Cubano condiciona que el estudio de su correspondencia devenga en una fuente de conocimiento significativa para emprender el estudio histórico de la referida organización y, en particular, de su funcionamiento en Jamaica.

El estudio realizado permite corroborar que el funcionamiento del Partido Revolucionario Cubano puede y debe abordarse en dos periodos esenciales: antes y después de la muerte de José Martí. Además, que tras este último suceso la referida organización se fue desviando de forma paulatina de los preceptos martianos, ya que fue reduciendo su actividad a la recaudación de fondos y la realización de expediciones; lo cual provocó que fuese perdiendo su naturaleza política y, por ende, la capacidad para movilizar y unir a los cubanos para la construcción de la república soberana y democrática que proyectó Martí.

REFERENCIAS

Fuentes primarias

Archivo Nacional de Cuba / Fondo Donativos y Remisiones (ANC/FDR).

ANC/FDR, 626. exp. 14. Libro de Actas de Sesiones de la logia El Salvador No. 5. Acta 1, 11 de julio de 1880.

ANC/FDR, 625. exp. 50, f.1. Libro Copiador de Correspondencia de la logia «El Salvador No. 5». Carta de la logia «El Salvador No. 5» a la directiva de la Orden Caballeros de la Luz, 4 de agosto de 1880.

ANC/FDR, 470. exp. 51. Carta de Modesto Fonseca a Vicente García, 26 de octubre de 1880.

ANC/FDR, 625. exp.50, f.5. Libro Copiador de Correspondencia de la logia «El Salvador No. 5». Carta de la logia «El Salvador No. 5» a Leonte Quesada, 20 de noviembre de 1880.

ANC/FDR, 626. exp. 98. Carta de Antonio Maceo a José Francisco Pérez, 21 de julio de 1886.

ANC/FDR, 625. exp. 24. Libro de Actas de Reuniones del club «José María Heredia». Acta 1, 17 de febrero de 1892.

ANC/FDR, 625. exp. 24. Libro de Actas de Reuniones del club «José María Heredia». Acta 3, 5 de abril de 1892.

ANC/FDR, 626. exp. 83. Carta de José Francisco Pérez a José Martí, 16 de abril de 1892.

- ANC/FDR, 625. exp. 28. Carta de Francisco Javier Cisneros a José Francisco Pérez, 14 de febrero de 1896.
- ANC/FDR, 625. exp. 29. Copia del acta 37 del 3 de marzo de 1896 entregada por el Cuerpo de Consejo de Jamaica a José F. Pérez.
- ANC/FDR, 625. exp. 28. Carta de Francisco Javier Cisneros a José Francisco Pérez, 18 de marzo de 1896.
- ANC/FDR, 626. exp. 87. Carta (de autor no identificado) a José F. Pérez, 23 de octubre de 1897.
- ANC/FDR, 626. exp. 65. Carta de Tomás Estrada Palma a José Francisco Pérez, 6 de mayo de 1898.
- ANC/FDR, 626. exp. 65. Carta de Tomás Estrada Palma a José Francisco Pérez, 20 de diciembre de 1898.
- ANC/FDR, 625. exp.31. Reglamento de la Sociedad «Centro Republicano Cubano de Jamaica».
- ANC/FDR, 625. exp. 25. Reglamento del club José María Heredia. Archivo Nacional de Cuba / Fondo Delegación del Partido Revolucionario Cubano (ANC/FDPRC).
- ANC/FDPRC, 79. Correspondencia de José Francisco Pérez.
- ANC/FDPRC, 30. A1. Libro de Actas de Reuniones del Cuerpo de Consejo de Jamaica. Acta 21, 13 de junio de 1895.
- ANC/FDPRC, 30. A1. Libro de Actas de Reuniones del Cuerpo de Consejo de Jamaica. Acta 40, 3 de mayo de 1896.

Fuentes impresas

- ABAD, A. (1981). El Partido Revolucionario Cubano: organización, funcionamiento y democracia. *Anuario del Centro de Estudios Martianos* No. 4, 231-256.
- CANTÓN, J. (2016a). El Partido Revolucionario Cubano: admirable aporte de Martí. *José Martí en la forja y defensa de la nación cubana*. La Habana: Editorial José Martí, 172-194.
- CANTÓN, J. (2016b). José Martí, el 98 y la República independiente. *José Martí en la forja y defensa de la nación cubana*. La Habana: Editorial José Martí, 64-82.
- CASTELLANOS, G. (2009). *Misión a Cuba. Cayo Hueso y Martí*. La Habana.
- CORDOVÍ, Y. (2012). *La emigración en los Estados Unidos: estructuras directivas y corrientes de pensamiento. 1895-1898*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- DE QUESADA, G. (1982). Labor del Partido Revolucionario Cubano. En AGUIRRE, S. (Ed.) *El Partido Revolucionario Cubano de José Martí*. La Habana: Editora Política, 1-20.

- FERRER, O. (2005). *Néstor Leonelo Carbonell, como el grito del águila*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- GARCÍA, L. (2003). *Entorno Martiano*. La Habana: Ediciones Abril.
- HIDALGO, I. (1981). Reseña de los clubes fundadores del Partido Revolucionario Cubano. *Anuario del Centro de Estudios Martianos* N.º 4, 208-230.
- HIDALGO, I. (1992). *El Partido Revolucionario Cubano en la Isla*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- HIDALGO, I. (2011). *Partido Revolucionario Cubano: independencia y democracia*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- HIDALGO, I. (2017). *La tesorería del Partido Revolucionario Cubano*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- HINTZE, G. Y ZANDANEL, M.A. (2012). Algunas nociones sobre el género epistolar a propósito de las cartas de Francisco Romero. *Anuario de Filosofía Argentina y Africana*, Vol. 19, 13-33.
- MATIJASEVIC, E. (2016). Del género epistolar a las publicaciones científicas periódicas de acceso abierto. *Acta Médica Colombiana* 41(1), 1-9.
- MIRABAL, J.C. (1981). El club Los Independientes. *Anuario del Centro de Estudios Martianos* N.º 4 de 1981, 257-278.
- PÉREZ, K. (2015a). Apuntes sobre un club fundador del Partido Revolucionario Cubano. *Islas* (179), 103-108.
- PÉREZ, K. (2015b). Contribución de la Orden Caballeros de la Luz a la organización y funcionamiento del PRC. *Honda* (42), 56-58.
- PÉREZ, K. (2017). La Orden Caballeros de la Luz en el proyecto revolucionario martiano. *Santiago* (142), 206-214.

Recepción: 23 de agosto de 2020

Aprobación: 18 de octubre de 2020



Este texto se distribuye bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Licencia Internacional.

ISSN: 0042-1547 (papel) ISSN: 1997-6720 (digital)